

## **Solicitud de protección e inclusión de un árbol/arbusto en el Catálogo de Árboles Monumentales (o similar de que disponga el Ayuntamiento) del municipio de**

Nombre completo, DNI, colectivo representado (en su caso)

Sr./a Alcalde/sa,

La presencia de arbolado en los entornos urbanos supone una fuente importante de calidad de vida, estética y salud, además de un aliciente para el respeto al entorno y a los bienes públicos y comunitarios.

Los árboles y jardines urbanos ofrecen multitud de beneficios, entre los que podemos citar:

- La mitigación del calor producido por el denominado efecto 'isla de calor urbana' gracias a la sombra que confieren, pero también a la evapotranspiración.
- La localización estratégica de las plantas en espacios urbanos puede reducir entre un 20 y un 40% el consumo energético de los edificios.
- La filtración del aire y la fijación de dióxido de carbono, que para los valores promedio de almacenamiento de estos gases en los jardines, los árboles y arbustos absorben un 16%, el suelo un 83%, y las especies vegetales herbáceas un 0,6%.
- El aumento de la calidad de vida en las ciudades, dado que ésta está definida por la Organización Mundial de la Salud 'No sólo la ausencia de enfermedad o padecimiento, sino también el estado de bienestar físico, mental y social', y no cabe duda de que este estado psicológico se apoya en referentes estéticos que desde siempre han entendido el valor del arbolado y el ajardinado.
- Aunque todavía está en fase de estudio, ya se cita en algunas investigaciones la contribución a la limpieza del aire contaminado de las ciudades de algunas especies que son capaces de producir compuestos biogénicos orgánicos volátiles, que tienen un elevado potencial para producir ozono cuando reaccionan con óxidos de nitrógeno resultantes de las actividades humanas.

Según el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias (<http://www.gobcan.es/boc/2000/060/001.html>), las administraciones locales deben contar con catálogos en los que se recojan aquellos bienes singulares que deban ser protegidos.

(Relatar qué ejemplar/es queremos proteger, dónde se ubica exactamente y por qué se considera que el árbol en cuestión debería pasar a formar parte del Catálogo de Árboles Monumentales. Por ejemplo, su singularidad, historia, beneficios que reporta...).

Por ese motivo, SOLICITO (en mi nombre o en nombre del colectivo al que represento), que este ejemplar sea protegido con todas las herramientas de que disponga este Ayuntamiento, y particularmente, que sea incluido dentro del Catálogo de Árboles Monumentales.

Lugar, fecha y firma.